

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION RECURSOS HUMANOS

1427

DECRETO

VALLENAR,

2 1 ABR. 2016

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO SR. RICHARD ROBERT CORTES MENDEZ

VISTOS

- 1. La Necesidad de contratar un Servicio para la reparación TRABAJOS VARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
- Resolución Nº 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
- 3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

RICHARD ROBERT CORTES MENDEZ

RUT

11.508.254-K

CARGO

MAESTRO ESPECIALIZADO

ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

OSCAR TAPIA VERA

JEFE DAEM (S)

VALOR CONTRATO

\$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

DESDE

19 DE MARZO DEL 2016

HASTA IMPUTACION 31 DE MARZO DEL 2016 GASTOS EDUCACION

- 2º Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3º Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

5° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JETE

D.A.E.A

REGION NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Recursos Humanos DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipal: NFR/ OTV/CDH/ mesc